



## **LICENCIA DE OBRA MENOR**

### **Documentación a presentar:**

1. Instancia genérica de Solicitud, donde se detalle con exactitud y claridad la clase de obras que se pretende realizar.
2. Documento de identidad del solicitante (D.N.I., N.I.F., C.I.F.).

En el supuesto de que el solicitante sea representante del interesado, se aportará:

- Documento de identidad del interesado.
- Documento de identidad del representante.
- Acreditación de la representación a título particular, legal o profesional.

En el supuesto que el solicitante sea una persona jurídica o una comunidad de propietarios, se aportará:

- Acreditación del Administrador, Apoderado, Presidente, Secretario, etc.

3. Plano de situación con indicación de la parcela o edificación.
4. Memoria descriptiva de las obras y/o croquis a escala y acotado del estado actual del inmueble y de las obras a realizar, o en su caso, proyecto técnico según la naturaleza de las obras.
5. Presupuesto detallado por unidades de obras incluyendo materiales y mano de obra.
6. Fotografía de la fachada del inmueble o solar, donde se pretende realizar la obra.
7. Hoja de Liquidación de Derechos o carta de pago, que se realizará en el Departamento de Liquidaciones del Negociado de Rentas.